**ANEXO 1**
**FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

**POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.**

**Favor marcar según aplique:**

| | SÍ | NO |
|---|---|---|
| **Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú** | X | ☐ |
| **Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)** | X | ☐ |
| **Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección** | ☐ | X |

**a. Datos personales**



1) Nombre completo: STANLEY HUBERT LIAUW-ANGIE

2) Género: MASCULINO

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 28/04/1975

4) Nacionalidad: DE SURINAME

5) País de residencia: SURINAME

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: stanley.huliauwangie@gmail.com

**b. Subregión.** Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☐
Subregión 2. X
Subregión 3. ☐

**c. Idiomas**

Nivel de español:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Oral: | Básico: ☐ | Intermedio: X | Alto: ☐ | Lengua materna: ☐ |
| Escrito: | Básico: ☐ | Intermedio: X | Alto: ☐ | Lengua materna: ☐ |

Nivel de inglés:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Oral: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☒ | Lengua materna: ☐ |
| Escrito: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☒ | Lengua materna: ☐ |

Otro idioma (especificar): KALINJA (del pueblo indígena de Donderskamp (Konomerume), a orillas del río Wajambo, en la región de Wajambo, en la llanura costera de Surinam).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Oral: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☐ | Lengua materna: ☒ |
| Escrito: | Básico: ☐ | Intermedio: ☐ | Alto: ☐ | Lengua materna: ☒ |

**d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo** (600-1000 palabras máximo):

Soy Stanley Hubert Liauw-Angie, indígena Kaliña del pueblo Caribe. Nací en Paramaribo y crecí en la comunidad indígena de Konomerume (Donderskamp), en Surinam. Mi vida ha estado dedicada al servicio de los pueblos indígenas, promoviendo el reconocimiento de nuestros derechos colectivos, el fortalecimiento de nuestras organizaciones y el diálogo con las instituciones del Estado para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Entre 2006 y 2017 me desempeñé como asesor en Asuntos Indígenas de la Oficina del Presidente de la República de Surinam, experiencia que me permitió contribuir a la formulación de políticas públicas relacionadas con los pueblos indígenas y comprender los desafíos que aún persisten para el reconocimiento efectivo de nuestros derechos. Actualmente soy Presidente de la Organización de los Pueblos Indígenas de Surinam (OIS), desde donde impulso acciones de incidencia para el reconocimiento de los derechos colectivos y territoriales de los pueblos indígenas.

Mi motivación para postular como representante del Público nace de la convicción de que la implementación del Acuerdo de Escazú requiere una participación activa, diversa e intercultural, que incorpore también las realidades de los pueblos indígenas del Caribe. Históricamente, nuestras voces han tenido menor presencia en muchos espacios regionales, pese a que compartimos desafíos comunes relacionados con la defensa de nuestros territorios, nuestros recursos naturales y nuestros derechos colectivos.

La situación que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y del ambiente en nuestra región exige una respuesta coordinada. Entre los años 2014 y 2024 fueron asesinadas 3.218 personas defensoras de derechos humanos en el mundo, de las cuales 1.674 (52 %) fueron asesinadas en países de la cuenca amazónica. Asimismo, el continente americano concentró el 79,3 % de los asesinatos registrados durante 2024, evidenciando que América Latina y el Caribe continúan siendo una de las regiones más peligrosas para quienes defienden los derechos humanos y el ambiente.

Estos hechos responden a problemas estructurales que afectan a numerosos pueblos indígenas de la región, entre ellos la expansión de actividades extractivas, las economías ilegales, los conflictos sobre los territorios, la criminalización de líderes indígenas, la impunidad y la debilidad de los mecanismos de protección. Desde la perspectiva de las organizaciones indígenas amazónicas, estas problemáticas no solo persisten, sino que se han profundizado durante los últimos años, demandando respuestas regionales más eficaces y culturalmente pertinentes.

El Acuerdo de Escazú constituye una oportunidad histórica para fortalecer los derechos de acceso a la información, la participación pública, la justicia ambiental y la protección de los defensores y defensoras. Sin embargo, aún existen importantes desafíos para garantizar que estos derechos sean implementados con un enfoque intercultural y que respondan adecuadamente a las realidades de los pueblos indígenas. Fortalecer la participación efectiva de nuestros pueblos en la gobernanza ambiental regional es una condición indispensable para alcanzar ese objetivo.

Como presidente de la Organización de los Pueblos Indígenas de Surinam, he aprendido que el diálogo, la formación y la participación informada son herramientas fundamentales para avanzar en el reconocimiento de nuestros derechos. Asumo esta candidatura con responsabilidad, transparencia y un profundo compromiso con los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. Deseo poner mi experiencia al servicio del fortalecimiento del Acuerdo de Escazú, promoviendo una participación pública verdaderamente inclusiva, intercultural y representativa de la diversidad de nuestros pueblos.

Estoy convencido de que una democracia ambiental sólida solo será posible si los pueblos indígenas participamos en igualdad de condiciones en las decisiones que afectan nuestros territorios, nuestras vidas y el futuro de las próximas generaciones. Por ello, pongo mi experiencia, mi compromiso y mi vocación de servicio al servicio de este importante proceso regional.

**e. Educación y experiencia relevante**: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

A lo largo de mi trayectoria he fortalecido una formación especializada en materias estrechamente vinculadas con los objetivos del Acuerdo de Escazú, particularmente en derechos colectivos de los pueblos indígenas, derechos humanos, derecho internacional indígena, participación política, cambio climático, biodiversidad, gestión territorial y gestión de los recursos hídricos.

Entre mi formación académica y técnica destacan los estudios en Ciencias del Agua, Gestión del Agua e Hidrología en la Anton de Kom University of Suriname (ADEK Universiteit), así como cursos especializados en Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Cambio Climático, Patrimonio Cultural, Biodiversidad y Protocolo de Nagoya. Asimismo, participé en el Programa Regional Amazónico "Derechos y Gestión Territorial" de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador), que fortaleció mis conocimientos sobre gobernanza territorial y derechos de los pueblos indígenas. Posteriormente repliqué estos conocimientos mediante talleres dirigidos a organizaciones indígenas en Surinam, promoviendo el fortalecimiento de capacidades dentro de nuestras comunidades.

El detalle de mi educación:

- 2022–2023: Estudios en ADEK Universiteit (Anton de Kom University of Suriname) en Ciencias del Agua, Gestión del Agua e Hidrología.
- 1997–2001: Educación secundaria en IMEAO.

- 1997: Educación primaria avanzada en MULO A.

Trayectoria:

- Presidente de la Organización de los Pueblos Indígenas de Surinam (OIS) desde 2013 hasta la actualidad.
- Vicepresidente del National Reparation Committee of Suriname desde 2013.
- Miembro del National Land Rights Committee of Suriname (coordinador de la sección indígena) entre 2006 y 2017.
- Presidente de la ONG Kewetareno (sector educación) desde 2017.
- Miembro del comité ejecutivo del Partido Democrático Nacional (NDP) en la sección de Derechos Humanos.
- Asesor en asuntos indígenas del Gabinete del Presidente de la República de Surinam entre 2006 y 2017.
- Integró el Comité Directivo del PNUD en Surinam y fue miembro de la Comisión Nacional de la UNCC entre 2009 y 2017.
- También trabajó como instructor de seguridad y gerente en el sector privado antes de asumir funciones de liderazgo indígena.

Mi experiencia práctica complementa esta formación. Desde 2013 presido la Organización de los Pueblos Indígenas de Surinam (OIS), desde donde impulso procesos de incidencia para la promoción y defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y su participación en espacios nacionales e internacionales. Asimismo, he participado en procesos de diálogo relacionados con el reconocimiento de los derechos territoriales indígenas y he promovido el fortalecimiento organizativo de nuestras comunidades.

Entre 2006 y 2017 me desempeñé como asesor en asuntos indígenas del Gabinete del Presidente de la República de Surinam, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas relacionadas con los pueblos indígenas. Durante ese mismo período integré el Comité Directivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Surinam y la Comisión Nacional sobre Cambio Climático, experiencias que fortalecieron mis conocimientos sobre gobernanza ambiental, políticas climáticas y cooperación internacional.

He participado activamente en diversos espacios internacionales relacionados con los derechos de los pueblos indígenas y la gobernanza ambiental, incluyendo el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), así como reuniones de cooperación entre pueblos indígenas de Surinam, Guyana Francesa y Brasil. Estas experiencias me han permitido fortalecer el diálogo regional y promover el intercambio de buenas prácticas en materia de derechos colectivos, conservación de la biodiversidad y participación indígena.

En conjunto, mi formación académica, mi experiencia en organizaciones indígenas, mi participación en procesos de incidencia sobre derechos territoriales, gobernanza ambiental y cambio climático, así como mi trayectoria en espacios nacionales e internacionales, me brindan las capacidades necesarias para contribuir al fortalecimiento de la implementación del Acuerdo de Escazú y a la promoción de una participación pública efectiva, intercultural e inclusiva de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe.

**f. Disponibilidad de tiempo**: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Disponibilidad: Mi disponibilidad de tiempo es a tiempo parcial, sin que ello afecte el llevar a cabo una representación debidamente adecuada, pues se priorizará una representación integral y planificada.

Compromiso: Me comprometo a cumplir de manera integral con todas las funciones del representante del público. Adicionando la pertinencia cultural en las acciones del representante y articulando de manera constante y oportuna con los pueblos indígenas.

**g. Otros antecedentes o información de interés**:

Cursos y formación especializada:

- 2006: Curso sobre Patrimonio Cultural (Cuba).
- 2007: Curso de Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas.
- 2008: Programa Regional Amazónico sobre Derechos y Gestión Territorial, Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador).
- 2009: Formación en Cambio Climático y Comunidades (Conservation International y PROJEKTA).
- 2010: Capacitación en Derechos Humanos para organizaciones comunitarias, ONG y organizaciones religiosas (Ministerio de Justicia y Policía y PNUD).
- 2013: Curso de Participación Política de los Pueblos Indígenas (OEA), Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- 2014: Curso sobre Biodiversidad y Protocolo de Nagoya: Implicaciones para la Propiedad Intelectual.